

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : BLANCA BERAUD FERNANDEZ, Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 235,000 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 386 DEL 06-02-2013
Fecha de Pago : 08/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	80	30/10/2013	235,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		235,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	235,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	235,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		211,500
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		23,500
Sumas Iguales		470,000	470,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000	127,460,000			
Total Comprometido		127,325,738			
Saldo x Comprometer		134,262			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS

N. 20383